



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES



17 SEP 2009

Córdoba,

VISTO:

La realización de la VII Bienal Iberoamericana de Comunicación "Conocimiento, realidad y cultura mediática. Equidad para la comunicación y sociedades mediáticas" a desarrollarse en Chihuahua, México entre los días 22 al 29 de Septiembre del corriente año.

Y CONSIDERANDO:

- La importancia de estos eventos como espacios de intercambio y socialización de experiencias y reflexiones, y de este modo para el desarrollo académico del campo de la comunicación;
- La participación de la Escuela de Ciencias de la Información a través de su Directora, Dra. Paulina Emanuelli y su Vice Directora, Dra. María Josefa Villa.
- La necesidad de apoyar institucionalmente la participación de las autoridades de la Escuela en estas instancias de formación e intercambio de reconocida calidad académica;
- El pedido de autorización de la Dra. Paulina Emanuelli y de la Dra. María José Villa para asistir a dicho evento;
- Que atento a la acefalía temporaria, corresponde a este Decanato el desempeño de las funciones de Dirección de la Escuela de Ciencias de la Información, sin perjuicio de encargar el despacho de los asuntos ordinarios a la señora Secretaria Académica de dicha Escuela, Lic. Lilian Páez.-

ATENTO A ELLO:

**EL DECANO DE LA
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES**

RESUELVE

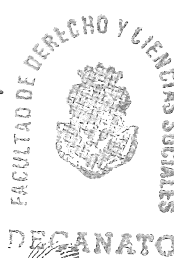
Artículo 1º: Asumir este Decanato las funciones de Dirección de la Escuela de Ciencias de la Información y encargar la firma del despacho de sus asuntos ordinarios a la señora Secretaria Académica de la Escuela, entre los días 22 al 29 de Septiembre del presente año.

Artículo 2º: Protocolícese, publíquese, dese copia a la Escuela de Ciencias de la Información y archívese.

LUIS F. ALIAGA YOFRE
SECRETARIO LEGAL Y TECNICO
FACULTAD DE DERECHO Y CC. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCIÓN Nº:

1230



DR. RAMON P. YANZI FERREIRA
DECANO
FACULTAD DE DERECHO Y CC. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA